CCIL Congreso Control In Badajoz 10

Congreso sobre
Control Interno Local
Badajoz 10/19

"El nuevo rol de los órganos de control interno"



3 y 4 de octubre de 2019



Edificio Siglo XXI, Caja de Badajoz





El control de los ingresos: ¿Control previo o control permanente?

Coordinador:

Enrique Barreres Amores; Jefe del Servicio de Contabilidad de la Diputación de Alicante.

Ponentes:

Elena Montejo Fuentes; Directora de la Oficina Municipal de Tributos de Calvià. Joan Romagosa Rebulà; Interventor General del Área Metropolitana de Barcelona







El control de los ingresos mediante el control financiero

Joan Romagosa Rebulà; Interventor General del Área Metropolitana de Barcelona







1. EL REGIMEN DE CONTROL DE LA ENTIDAD LOCAL

- CONTROL POSTERIOR DE LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL EJERCICIO DEL CONTROL FINANCIERO
 - o (ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTOS, DE DATOS Y DE RIESGOS)
 - ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN DEL TRLHL I RCIL
 - o 1 CAPÍTULO; 1 ARTÍCULO (50); 1 APARTADO (4)
 - HOMOLOGACIÓN CON EL MODELO DE CONTROL ESTATAL
 - o ARTÍCULO 149 LGP; ARTÍCULO 11 RD 2188/1995





2. CONTROL FINANCIERO PERMANENTE DE LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO

- EL CONTROL FINANCIERO PERMANENTE
 - OPORTUNIDAD
 - HERRAMIENTA
 - NUEVO MUNDO
 - CARÁCTER ACTIVO
 - MEDIOS Y DEDICACIÓN
 - DE MENOS A MÁS





3. CONTROL FINANCIERO PERMANENTE DE LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO (2)

- REGÍMEN JURÍDICO DEL CONTROL FINANCIERO PROGRAMADO
 - PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO
 - ACTUACIONES QUE DERIVEN DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL
 - ACTUACIONES QUE SE PROGRAMEN EN BASE A OBJETIVOS, RIESGOS, PRIORIDADES Y MEDIOS
 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTROL FINANCIERO VIGENTES EN CADA MOMENTO PARA EL SECTOR PÚBLICO ESTATAL
 - NORMAS DE AUDITORIA DEL SECTOR PÚBLICO (BOE 30.09.1998)
 - RESOLUCIÓN IGAE DE 30.07.2015, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL FINANCIERO PERMANENTE (BOE 10.08.2015)





4. DEL CONTROL DE LEGALIDAD AL CONTROL INTEGRAL

- FINALIDAD
 - MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN
 - ASPECTO ECONÓMICO, FINANCIERO, PATRIMONIAL, PRESUPUESTARIO, CONTABLE, ORGANIZATIVO Y PROCEDIMENTAL
- NATURALEZA
 - CONTROL POSTERIOR DE CARÀCTER CORRECTIVO Y RECURRENTE
- AMPLIACIÓN DEL OBJETO
 - LEGALIDAD
 - PRINCIPIOS DE BUENA GESTIÓN FINANCIERA





5. EL CONTROL INTEGRAL

- EL CONCEPTO DE RIESGO DEL RCIL
- OBJETIVOS DEL CFPP
 - CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA O REGULARIDAD LEGAL
 - FIABILIDAD FINANCIERA O REGULARIDAD CONTABLE
 - PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS O INTEGRIDAD DE ACTIVOS
 - EFICACIA Y EFICIENCIA O RESULTADOS Y RACIONALIDAD





6. PROYECCIÓN DEL CONCEPTO DE RIESGO SOBRE LOS RECURSOS DE LA HACIENDA LOCAL

- EL ALCANCE OBJETIVO Y TEMPORAL
 - EL ARTÍCULO 2 DEL TRLHL
 - ESTADO DE INGRESOS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 - CUENTAS ANUALES
 - CICLO VITAL
 - IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES: OOFF
 - PRESUESTACIÓN Y SUS MODIFICACIONES
 - EJECUCIÓN
 - RESULTADOS





7. PROYECCIÓN DEL CONCEPTO DE RIESGO SOBRE LOS RECURSOS DE LA HACIENDA LOCAL (2)

- NOTAS CARACTERISTICAS
 - HETEREOGENEIDAD
 - DISTINTAS NORMAS SUSTANTIVAS Y PROCEDIMENTALES
 - CARÁCTER PREVENTIVO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 - ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS
- ÁREAS DE REVISIÓN





8. ÁREAS DE REVISIÓN

- LA ACTUACIÓN DE CONTROL
 - LA PLANIFICACIÓN
 - ÁREAS DE REVISIÓN
 - EL TRABAJO DE CAMPO
 - EL INFORME





9. ÁREAS DE REVISIÓN (2)

 SECTORIZACIÓN DEL ALCANCE OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN DE CONTROL EN ACTIVIDADES DE NATURALEZA Y CONDICIONES ANALOGAS DE LAS QUE SE DERIVAN RIESGOS ESPECÍFICOS

PROGRAMAS DE TRABAJO

- OBJETIVOS DEL ÁREA
- VALORACIÓN DE LOS RIESGOS
- DISEÑO DE LAS PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN
- CRITERIOS DE SELECCIÓN





10. ÁREAS DE REVISIÓN (3)

- IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS
- PRESUPUESTACIÓN Y MODIFICACIONES DE CREDITO
- TRIBUTOS DE COBRO PERIÓDICO POR RECIBO
- TRIBUTOS DE LIQUIDACIÓN INDIVIDUALIZADA
- AUTOLIQUIDACIONES
- MULTAS Y SANCIONES
- INGRESOS URBANÍSTICOS
- RECAUDACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y DEMÁS DE DERECHO PÚBLICO
- INTERESES DE DEMORA, RECARGOS Y COSTAS
- PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO Y CCAA
- SUBVENCIONES
- INGRESOS PATRIMONIALES
- INGRESOS FINANCIEROS
- ANULACIONES Y CANCELACIONES
- DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS
- PROVISIÓN DE DUDOSO COBRO



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

11. VALORACIÓN DE RIESGOS

REGULARIDAD LEGAL

- IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE TRIBUTOS OOFF PRECIOS PÚBLICOS
 - PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN ENTRADA EN VIGOR
 - TIPOS DE GRAVAMEN Y COEFICIENTES DE MODIFICACIÓN DE CUOTAS
 - EXENCIONES Y BONIFICACIONES FISCALES (x)
 - INFORME TÉCNICO-ECONÒMICO EN TASAS Y PPPP (x)
- TRIBUTOS DE COBRO PERIÓDICO POR RECIBO
 - PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN DE LOS PADRONES (x)
- DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS
 - CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES





12. VALORACIÓN DE RIESGOS (2)

FIABILIDAD FINANCIERA

- RECAUDACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y DEMÀS DE DERECHO PÚBLICO
 - CONTABILIZACIÓN DE LOS DIVERSOS COMPONENTES DE LA CUENTA DE RECAUDACIÓN (x)
- PRECIOS PÚBLICOS
 - REPERCUSIÓN DEL IVA (x)
- PROVISIÓN DE DUDOSO COBRO
 - SOBREVALORACIÓN DEL SUPERAVIT O MINORACIÓN DEL DÉFICIT





13. VALORACIÓN DE RIESGOS (3)

INTEGRIDAD DE ACTIVOS

- TRIBUTOS DE COBRO PERIÒDICO POR RECIBO
 - INTEGRIDAD DE LOS PADRONES (x)
- TRIBUTOS DE LIQUIDACIÓN INDIVIDUALIZADA / AUTOLIQUIDACIONES
 - POSIBILIDAD DE QUE NO TODOS LOS DERECHOS SEAN OBJETO DE LIQUIDACIÓN / COORDINACIÓN
 - APLICACIÓN DE LOS TIPOS DE GRAVAMEN
- RECAUDACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y DEMÀS DE DERECHO PÚBLICO
 - PRESCRIPCIÓN (x)





14. VALORACIÓN DE RIESGOS (4)

EFICACIA Y EFICIENCIA

- PRESUPUESTACIÓN Y MODIFICACIONES DE CRÉDITO
 - CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
- RECAUDACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y DEMÁS DE DERECHO PÚBLICO
 - PROCEDIMIENTOS INFORMÁTICOS (X)
 - RENTABILIDAD
 - TASAS DE COBERTURA SSLL





15. EL TRABAJO DE CAMPO

- EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN
 - PROGRAMAS DE TRABAJO
 - OBTENER EVIDENCIA EN LA QUE FUNDAMENTAR LAS CONCLUSIONES DEL INFORME
 - EN TODA AUDITORÍA SE DEBERÁ OBTENER EVIDENCIA SUFICIENTE, PERTINENTE Y VÁLIDA A FIN DE LOGRAR UNA BASE DE JUICIO RAZOABLE EN QUA APOYAR LOS COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (NASP 3.2.3)
 - LA EVIDENCIA EN UNA AUDITORÍA SE OBTIENE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO Y PRUEBAS SUSTANTIVAS (NASP 5.3.7)





16. EL TRABAJO DE CAMPO (2)

- EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN
 - PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO
 - OBTENER EVIDENCIA SOBRE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y SU FUNCIONAMIENTO (NASP 5.2.2)
 - UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO SE PUEDE DEFINIR COMO EL PLAN DE LA ORGANIZACIÓN Y CONJUNTO DE MEDIDAS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS CON EL OBJETIVO:
 - A) DE SALVAGUARDAR Y PROTEGER SUS ACTIVOS Y RECURSOS
 - B) DE ASEGURAR LA FIABILIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN
 - C) DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE TODA LA NORMATIVA APLICABLE
 - D) DE GARANTIZAR UNA GESTIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS
 - E) DE GARANTIZAR QUE SE LOGREN DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE LAS METAS Y LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS





17. EL TRABAJO DE CAMPO (3)

- EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN
 - PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO
 - SE SUBDIVIDEN, DE ACUERDO CON SU FINALIDAD, EN TRES GRANDES GRUPOS (NASP 5.2.3):
 - CONTROLES CONTABLES-FINANCIEROS
 - CONTROLES DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD
 - CONTROLES DE GESTIÓN
 - DISTINCIÓN CON LAS ACTUCIONES DE CONTROL DEL ÓRGANO INTERVENTOR;
 ES RESPONSABILIDAD DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO Y
 ADINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL





18. EL TRABAJO DE CAMPO (4)

- EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN
 - PRUEBAS SUSTANTIVAS
 - OBTENER EVIDENCIAS RELACIONADAS CON LA INTEGRIDAD, EXACTITUD Y VALIDEZ DE LA INFORMACIÓN AUDITADA
 - PRUEBAS DE VERIFICACIONES DOCUMENTALES
 - PRUEBAS DE REVISIONES FÍSICAS
 - PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS
 - PRUEBAS DE DETALLE DE SALDOS
 - CONFIRMACIONES EXTERNAS





19. EL INFORME

- RESULTADO DE LA ACTUACIÓN DE CONTROL: INFORME ESCRITO
 - EXPOSICIÓN CLARA, OBJETIVA Y PONDERADA DE LOS HECHOS COMPROBADOS, LAS CONCLUSIONES OBTENIDAS Y, EN SU CASO, DE LAS RECOMENDACIONES SOBRE LAS ACTUACIONES OBJETO DE CONTROL (ART 35.1 RCIL)
- ESTRUCTURA Y CONTENIDO: ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN DE LA IGAE DE 30.07.2015
 - INTRODUCCIÓN
 - CONSIDERACIONES GENERALES
 - OBJETIVOS Y ALCANCE
 - VALORACIÓN GLOBAL
 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
 - ALEGACIONES
 - OBSERVACIONES A LAS ALEGACIONES



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

20. EL INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO

- RESULTADOS DEL CONTROL: DOS NIVELES
 - INFORME DE CFPP SOBRE DERECHOS E INGRESOS DEL EJERCICIO N
 - INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO
 - SÍNTESIS O RESUMEN DE LOS RESULTADOS MÁS SIGNIFICATIVOS DERIVADOS DE LAS ACTUACIONES DEL CONTROL PREVIO Y DEL CONTROL FINANCIERO
 - ESTRUCTURA, CONTENIDO Y FORMATO: INSTRUCCIONES IGAE (?)
 - INVENTARIO PÚBLICO
 - DESTINATARIOS
 - EFECTOS: EL PLAN DE ACCIÓN





21. ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LA INTERVENCIÓN

- REQUISITO INDISPENSABLE
- CONTEXTO DE LA ENTIDAD LOCAL
 - INGRESOS-2015; INFORME DEFINITIVO 22.12.2017; 24 MESES; PLENO:2018
 - INGRESOS-2017; INFORME PROVISONAL 02.2019; 14 MESES; PLENO:2019
- DEDICACIÓN PERMANENTE
 - RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS
- UNIDAD DE CONTROL POSTERIOR
 - SUBUNIDAD DE INGRESOS





ORGANIZADORES





PATROCINADORES PLATINO

PATROCINADORES ORO

PATROCINADORES PLATA













COLABORADORES













CON EL APOYO E IMPULSO DE

